CERTIFICADO DE COBERTURA
Cláusula de Subrogación

Asegurado: LOGISTICA DEL NORTE
Domicilio: hermanos keneddy 6055
Localidad: La Paz
Provincia: Entre Rios
CUIT: 30718021339 **Contrato Nro.:** 18355 **Póliza Digital Nro.:** 5454064
Vigencia **Desde:** 05/08/2023 **Hasta:** 31/08/2027

Por el presente, certificamos que la Firma de Referencia se encuentra afiliada en esta Empresa, en la Cobertura de la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557.

Cláusula de Subrogación

El Instituto del Seguro A.R.T., renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o regreso contra RPB SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-66313737-5, y/o sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el art. 39,5 de la Ley 24.557 o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o extradependiente de LOGISTICA DEL NORTE - CUIT 30718021339 alcanzados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº 18355, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo o viceversa.

...Esta "Clausula de no repetición" cesará a sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias en el ámbito de su competencia.

El Instituto del Seguro - Aseguradora de Riesgos del Trabajo se obliga a comunicar en forma fehaciente a RPB SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-66313737-5, los incumplimientos al contrato de afiliación en que incurra el asegurado y especialmente la falta de pago en término de las cuotas, dentro de los diez días de verificado.

Personal Incluído:

CUIL	Apellido y Nombres
20207983668	ALMADA, NICOLAS DONATO
20248063514	ALMADA, JOSE LUIS
20281321693	MILESI, MARIANO GABRIEL
20371151924	AGUIRRE, RICARDO JOSE
20371152629	DENIS, CARLOS SALVADOR
20379210350	BARRIOS, RAMON EDUARDO
20379214534	SOSA, JORGE GABRIEL
20385725249	AGUIRRE, CRISTIAN JESUS
20379210792	NORIEGA, JUAN CARLOS
23357152909	MEDINA, DIEGO FERNANDO
20455230730	VELASQUEZ, BRUNO GERMAN
20423546531	GONZALEZ, JESUS

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante las autoridades que correspondan, a los 27 días del mes de Octubre de 2026, y por el término de 30 días.

María Laura Appelhans
Comercial Riesgos del Trabajo - IAPSER

IAPSER Instituto Autárquico Provincial del Seguro A.R.T. - San Martín 918/56 Paraná (3100), Entre Ríos - Area Comercial
Tel. 0343 - 4420104/105 Fax. 4208888 Int.201 - Línea Gratuita 0800 444 0343

CERTIFICADO DE COBERTURA
Cláusula de Subrogación

Asegurado: LOGISTICA DEL NORTE
Domicilio: hermanos keneddy 6055
Localidad: La Paz
Provincia: Entre Rios
CUIT: 30718021339 **Contrato Nro.:** 18355 **Póliza Digital Nro.:** 5454064
Vigencia **Desde:** 05/08/2023 **Hasta:** 31/08/2027

Por el presente, certificamos que la Firma de Referencia se encuentra afiliada en esta Empresa, en la Cobertura de la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557.

Cláusula de Subrogación

El Instituto del Seguro A.R.T., renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o regreso contra RPB SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-66313737-5, y/o sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el art. 39,5 de la Ley 24.557 o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o extradependiente de LOGISTICA DEL NORTE - CUIT 30718021339 alcanzados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº 18355, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo o viceversa.

...Esta "Clausula de no repetición" cesará a sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias en el ámbito de su competencia.

El Instituto del Seguro - Aseguradora de Riesgos del Trabajo se obliga a comunicar en forma fehaciente a RPB SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-66313737-5, los incumplimientos al contrato de afiliación en que incurra el asegurado y especialmente la falta de pago en término de las cuotas, dentro de los diez días de verificado.

Personal Incluído:

CUIL	Apellido y Nombres
20207983668	ALMADA, NICOLAS DONATO
20248063514	ALMADA, JOSE LUIS
20281321693	MILESI, MARIANO GABRIEL
20371151924	AGUIRRE, RICARDO JOSE
20371152629	DENIS, CARLOS SALVADOR
20379210350	BARRIOS, RAMON EDUARDO
20379214534	SOSA, JORGE GABRIEL
20385725249	AGUIRRE, CRISTIAN JESUS
20379210792	NORIEGA, JUAN CARLOS
23357152909	MEDINA, DIEGO FERNANDO
20455230730	VELASQUEZ, BRUNO GERMAN
20423546531	GONZALEZ, JESUS

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante las autoridades que correspondan, a los 27 días del mes de Octubre de 2026, y por el término de 30 días.

María Laura Appelhans
Comercial Riesgos del Trabajo - IAPSER

IAPSER Instituto Autárquico Provincial del Seguro A.R.T. - San Martín 918/56 Paraná (3100), Entre Ríos - Area Comercial
Tel. 0343 - 4420104/105 Fax. 4208888 Int.201 - Línea Gratuita 0800 444 0343

CERTIFICADO DE COBERTURA
Cláusula de Subrogación

Asegurado: LOGISTICA DEL NORTE
Domicilio: hermanos keneddy 6055
Localidad: La Paz
Provincia: Entre Rios
CUIT: 30718021339 **Contrato Nro.:** 18355 **Póliza Digital Nro.:** 5454064
Vigencia **Desde:** 05/08/2023 **Hasta:** 31/08/2027

Por el presente, certificamos que la Firma de Referencia se encuentra afiliada en esta Empresa, en la Cobertura de la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557.

Cláusula de Subrogación

El Instituto del Seguro A.R.T., renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o regreso contra RPB SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-66313737-5, y/o sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el art. 39,5 de la Ley 24.557 o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o extradependiente de LOGISTICA DEL NORTE - CUIT 30718021339 alcanzados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº 18355, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo o viceversa.

...Esta "Clausula de no repetición" cesará a sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias en el ámbito de su competencia.

El Instituto del Seguro - Aseguradora de Riesgos del Trabajo se obliga a comunicar en forma fehaciente a RPB SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-66313737-5, los incumplimientos al contrato de afiliación en que incurra el asegurado y especialmente la falta de pago en término de las cuotas, dentro de los diez días de verificado.

Personal Incluído:

CUIL	Apellido y Nombres
20207983668	ALMADA, NICOLAS DONATO
20248063514	ALMADA, JOSE LUIS
20281321693	MILESI, MARIANO GABRIEL
20371151924	AGUIRRE, RICARDO JOSE
20371152629	DENIS, CARLOS SALVADOR
20379210350	BARRIOS, RAMON EDUARDO
20379214534	SOSA, JORGE GABRIEL
20385725249	AGUIRRE, CRISTIAN JESUS
20379210792	NORIEGA, JUAN CARLOS
23357152909	MEDINA, DIEGO FERNANDO
20455230730	VELASQUEZ, BRUNO GERMAN
20423546531	GONZALEZ, JESUS

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante las autoridades que correspondan, a los 27 días del mes de Octubre de 2026, y por el término de 30 días.

María Laura Appelhans
Comercial Riesgos del Trabajo - IAPSER

IAPSER Instituto Autárquico Provincial del Seguro A.R.T. - San Martín 918/56 Paraná (3100), Entre Ríos - Area Comercial
Tel. 0343 - 4420104/105 Fax. 4208888 Int.201 - Línea Gratuita 0800 444 0343